

Expediente 1/2017

AP-21-17
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 19 de abril de 2017, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de una ejemplar de Olmo (Ulmus sp) con nº de ID 233 situado en la Avenida de Hytasa (AP-21-17), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. **LESIONES GRAVES:** Daños estructurales, huecos, grietas y pudrición interna en el tronco en base y cruz. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente con los daños internos y el estado enfermizo en general del mismo. **OBSERVACIONES:** Este ejemplar de olmo está muy dañado por grietas en cruz y oquedades con parte de pudrición importante a la altura de la cruz hace que el árbol esté en peligro inminente de caída o rotura por fallo estructural del tronco. Son daños irreparables e irrecuperables. Presenta falta de ramas por caídas/desgarros o por podas severas. Las uniones de ramas son débiles al presentar pudricines con cuerpos fructíferos. En la cruz hay zona descortezada y con huecos con podredumbre que está muy extendida lo que puede dar lugar a una elevada pérdida de tracción y comprensión. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a locales de restauración, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta a la Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	i4e3LSd/IGTxXF1B15XXCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	20/04/2017 10:55:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i4e3LSd/IGTxXF1B15XXCw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-21-17) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 20-03-17
2. **SITUACIÓN:** Avda Hytasa **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Ulmus sp.* **Nº ID:** 233
4. **P.C. (c.m):** 140 cm **ALTURA (m):** 15 **ALCORQUE (m):** en acerado
5. **LATITUD DE ACERADO:** 4 m
6. **LESIONES GRAVES:** Daños estructurales, huecos, grietas y pudrición interna en el tronco en base y cruz.
7. **ESTADO GENERAL:** Riesgo de caída inminente con los daños internos y el estado enfermizo en general del mismo.

8. OBSERVACIONES:

Este ejemplar de olmo está muy dañado por grietas en cruz y oquedades con parte de pudrición importante a la altura de la cruz hace que el árbol esté en peligro inminente de caída o rotura por fallo estructural del tronco. Son daños irreparables e irrecuperables. Presenta falta de ramas por caídas/desgarros o por podas severas. Las uniones de ramas son débiles al presentar pudricines con cuerpos fructíferos. En la cruz hay zona descortezada y con huecos con podredumbre que está muy extendida lo que puede dar lugar a una elevada pérdida de tracción y comprensión. Teniendo en cuenta el número de dianas, ya que se encuentra junto a locales de restauración, hacen que sea inmediato el eliminar el ejemplar.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

